



## Martín Palladino designado Profesor de ISDE

Redacción.

Barcelona.

Martín Palladino, abogado penalista y Socio-Director del despacho **Palladino Pellón – Abogados Penalistas**, colabora desde este año con **ISDE**, en el área de Derecho Penal Sustantivo de su obra Big Data, como responsable del apartado dedicado a los “**Delitos de Tenencia, Tráfico y Depósito de Armas, Municiones o Explosivos**”.

Martín Palladino ha resaltado la importancia y actualidad del estudio y análisis de la normativa dedicada a estos Delitos, reformada recientemente mediante la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de Marzo, modificando el Código Penal en materia de Depósito de Armas, con el fin de incorporar las Armas Nucleares y las Armas Radiológicas al texto punitivo.



Palladino sostuvo que además en materia de Tenencia, es donde esta normativa tiene mayor actualidad, ya que vemos como nuestro ordenamiento jurídico, que ubica estos delitos dentro de la esfera de los “Delitos de orden público” priorizando la seguridad del Estado y la Sociedad por sobre los derechos de los particulares, contrasta con otros sistemas como el Americano, en el que la ausencia de una regulación restrictiva en este aspecto, representa un verdadero “quebradero de cabeza” para las autoridades, que se enfrentan a una situación que se plantea incontrolable y donde las diferencias en el debate jurídico, político y social sobre estos temas, parecen irreconciliables.

Sobre la reforma, Martín Palladino valoró como necesario incorporar estas dos clases de Armas (Nucleares y Radiológicas) a nuestro Código Penal, siguiendo la línea de las armas consideradas por las normas internacionales dentro de la categoría de las denominadas “armas de destrucción masiva” (Nucleares, Biológicas, Químicas y Radiológicas – NBQ-R).

### Síguenos en las redes



**aob**  
auditores  
AUDITORIA DE CUENTAS

93.272.12.42  
aobauditores.com  
**CONTACTE !!**

### Entrevistas

- ▶ “La tecnología democratizará el conocimiento jurídico”: Entrevista a Astrid Baldissera, fundadora de Legal Hackers Barcelona.
- ▶ “Es necesario un cambio en la defensa de la abogacía joven”: Entrevista a Ahinoa Franco, candidata a Presidenta de CEAJ.

### Ensayos

- ▶ La mirada de la estatua de una niña coreana: apuntes sobre un reciente “acuerdo” suscrito en Seúl: Por Nicolas Boeglin. Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica (UCR)
- ▶ La relación entre sentencias absolutorias y denuncias falsas en los supuestos de violencia de género. El juego en nuestro derecho penal de los principios de presunción de inocencia e in dubio pro reo.: Por Eva Díez López.
- ▶ Valoración de la situación objetiva de riesgo por parte de nuestros tribunales en las órdenes de



La mejor Alternativa a Autónomos

express

€199

